I.MUNICIPALIDAD DE LA UNION ALCALDIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LA UNION,

2 8 MAR 2016

VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 1113 de fecha 19 de Marzo de 2014, de la Contraloría Regional de Los Ríos, sobre el Informe de Seguimiento a las observaciones del Informe Final N° 31 de 2012, sobre la Auditoría de Examen de Cuentas y Cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N° 1500, de 2012, de la Contraloría General de la República, en la Municipalidad de La Unión.
- 2.- Lo observado por la Contraloría Regional en el Oficio Nº 1113 del 19.03.14, desde el inciso quinto al octavo, que dice relación a la existencia de una deuda de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, por concepto de rendiciones.
- **3.-** Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Y
- **4.-** Las facultades que me confiere el DFL.Nr.2/19602 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO AFECTO Nº (11) (1267

- 1º INSTRÚYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativa, derivadas de los hechos observados en el Informe de Seguimiento a las observaciones del Informe Final N° 31 de 2012.- de la Contraloría Regional de Los ríos
- 2º **DESÍGNASE** Fiscal a don ABEL NEJAZ MENDOZA, Juez de Policía Local Grado 06.
- 3º La Investigación deberá ajustarse a los plazos establecidos en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

JOVITA URIBE QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL (5) MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ ALCALDE DE LA UNION

MAAM/JUQ/BJS/lrm.

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION ALCALDIA



LA UNION.

1 1 JUN 2016

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en los títulos III y V de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Afecto N°267 de fecha 28 de Marzo de 2014, que instruye Sumario Administrativo con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas observadas por la Contraloría Regional de Los Ríos en Oficio Nº 113 del 19.03.2014.-Y designa Fiscal a don Abel Nejaz Mendoza, Juez de Policía Local Gr.06.-
- 3.- La vista Fiscal, de fecha 30 de Mayo de 2014, donde el Fiscal propone a la Sra. Alcaldesa sobreseer la investigación.-
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO AFECTO Nº

HARRY R.M.

1º ACEPTASE la propuesta del Fiscal de sobreseer el Sumario, por estimar que no hay mérito para formular cargo alguno a ningún funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

JUAN E.SUDEEMANZANO SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ ALCALDE DE LA UNION

ENCINA

MAAM/JUO/TTO/LRM DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- -Arch. Dec. Efectos
- -Depto. Personal

1.8 JUL. 2014

CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS

sylona. De Los Rios Contratoria Ceneral de la Republica